

nidas en el granero deci-
mal de esta lind. todo lo
granero recolectado, p. el 4.
p. 2o y p. 3o y p. 4o en el pre-
sente año, de lo q. no dis-
pondrá sin embargo de
cualq. a disposicion de la
Junta Diocesana de la Pro-
vincia, sin previo conve-
niente y acuerdo de esta
municipalidad; todo bajo su
mayor estrecha responsabi-
lidad, recordandole al propio
tiempo la remision de la
nota q. se le tiene pedida
de la cantidad de granos
recaudados con la expresion
q. consta del of. q. se le
tiene dirigido

